



**TUMBISCATÍO**  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 12/2024/SE**  
**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la Cabecera Municipal de Tumbiscatío de Ruíz, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 31 del mes de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal los CC. L.E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal, Lic. Rosa Isela Chávez Palominos, Sindica Municipal y los Ciudadanos Regidoras y Regidores, CC. Graciela Palominos García, J. Refugio Sevilla Lozano, Ana María Ochoa Soto, Nicolás Hurtado Valencia, Moisés Dionicio Rubio Gómez, María Pardo Martínez y Dr. Carlos Alberto Vidales Alcázar, Lic. Salvador Plancarte Rios, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35, 36, 37, 38, y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de desahogar el siguiente orden del día: \_\_\_\_\_

- 1.- Lista de presentes. \_\_\_\_\_
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. \_\_\_\_\_
- 3.- Lectura, aprobación o en su caso rectificación del acta anterior. \_\_\_\_\_
- 4.- Toma de protesta al C. Iván Valencia Zarco, como Contralor Municipal del Municipio de Tumbiscatío, en atención a la aprobación realizada en sesión ordinaria número 15/2024/06SO/2024-2027 de fecha 14 de noviembre de 2024. \_\_\_\_\_
- 5.-Asuntos Generales. \_\_\_\_\_

**PRIMER PUNTO.** - El C. Presidente Municipal L.E. Apolonio Ureña Martínez, instruye al C. Lic. Salvador Plancarte Rios, Secretario del Ayuntamiento, para que pase lista de presentes, y se pudo constatar que se encuentra la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, existiendo el **QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión. \_\_\_\_\_

**Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío**  
**de Ruíz C.P.60900 Michoacán**

**452 547 8117**

000465

*Rosa Isela Chávez Palominos*  
*Graciela P.G.*  
*Nicolás H.*



**TUMBISCATÍO**

AYUNTAMIENTO 2024-2027

*Acto*

**SEGUNDO PUNTO.** - Acto seguido el C. Presidente Municipal L.E. Apolonio Ureña Martínez, instruye al C. Lic. Salvador Plancarte Rios, Secretario del Ayuntamiento, para que de lectura al orden del día y la someta a consideración, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD. -----

**TERCER PUNTO.** - Iniciando con el orden del día, el C. presidente municipal L.E. Apolonio Ureña Martínez, comenta la propuesta de omitir la lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de diciembre del 2024, toda vez que se les hizo llegar de manera física a todo cabildo para efecto de su conocimiento, por lo que una vez mencionado es aprobado por UNANIMIDAD.-----

*Nicolas*

**CUARTO PUNTO.-** El C. L.E. Apolonio Ureña Martínez Presidente Municipal, comenta respecto al punto en cuestión, la importancia de cumplir con la formalidad y plazos que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para dar cabal cumplimiento con el proceso en la toma de protesta, de Contralor Municipal, observando en todo momento el criterio de paridad de género, ello con fundamento en el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en tal sentido sometemos al Pleno la siguiente información:

*Acto*

Con fecha 14 de noviembre de 2024, en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 15/2024/06SO/2024-2027 fue llevado a cabo el análisis, revisión y aprobación, para ocupar el cargo de Contralora Municipal, cumpliendo cabalmente con el procedimiento contenido en el artículo 78 fracciones I, II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así también reiterando que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo cuarto transitorio establece; que los nombramientos de los titulares de las diversas dependencias creadas en virtud de lo estipulado en la presente Ley, se harán a la entrada en funciones de la próxima administración.

*Graciela P.S*

Continuando con el uso de la palabra, el C. L.E. Apolonio Ureña Martínez Presidente Municipal comenta al respecto, que Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 78 fracción IX, establece que La Contralora o Contralor Municipal tomará protesta ante el Cabildo previo a asumir el cargo.

Por lo antes expuesto, continuando con el desarrollo de la reunión, el C. L.E. Apolonio Ureña Martínez Presidente Municipal electo, solicita a quienes integran el Ayuntamiento ponerse de pie, se dirige al C. Iván Valencia Zarco y dice lo siguiente:

*Acto*

**Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruíz C.P.60900 Michoacán**

☐ 452 547 8117

000466

# TUMBISCATÍO

AYUNTAMIENTO 2024-2027

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de ambas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal por el Periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, que el Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio.

A lo cual el C. Iván Valencia Zarco manifiesta levantando la mano "si protesto"; y comenta el Presidente Municipal, "si así no lo hiciera que se le demande".

QUINTO PUNTO.- En asuntos generales no se trataron.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **20:43 horas** de la fecha de su presentación, se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. doy fe. Lic. Salvador Plancarte Ríos secretario del ayuntamiento.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO

2024-2027




 L.E. Apolonio Ureña Martínez Presidente Municipal	 Lic. Rosa Isela Chávez Palominos Síndico Municipal
<b>REGIDORAS Y REGIDORES</b>	
 C. Graciela Palominos García	 C. J. Refugio Sevilla Lozano
 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío de Ruíz C.P. 60900 Michoacán	 C. Nicolás Hurtado Valencia

452 547 8117

000461



**TUMBISCATÍO**  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

 C. Moisés Dionicio Rubio Gómez	 C. María Pardo Martínez
 C. Dr. Carlos Alberto Vidales Alcázar	

ATENTAMENTE:

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Salvador Mancarte Rios  
 Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE  
TUMBISCATÍO, MICH.  
2024 - 2027  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 12/2024/SE ADMINISTRACIÓN 2024-2027, que consta de cuatro fojas, celebrada el 31 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

📍 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío  
de Ruíz C.P. 60900 Michoacán

☎ 452 547 8117 000468